

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA



COLEGIO SAN MANUEL



Contenido

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2017.....	2
IDENTIFICACIÓN	2
FUNDAMENTACIÓN	2
OBJETIVOS.....	5
OBJETIVO GENERAL.....	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
PLANIFICACIÓN	6





PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2017

IDENTIFICACIÓN

Establecimiento:	Colegio San Manuel
RBD:	24675-1
Niveles de Educación que se imparten:	Particular Subvencionado
Comuna:	Melipilla
Región:	Metropolitana

FUNDAMENTACIÓN

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido por este organismo el 17 de marzo del presente año, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Supremo Gobierno, *“integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”* (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016).

La sociedad actual demanda oportunidades de acceso a la educación de calidad. El colegio San Manuel acoge este sentir y declara en su visión.

1. Formar niños(as) y jóvenes capaces de desarrollar sus habilidades cognitivas, conformar una personalidad que les identifique como seres únicos y autodeterminados que les permitan interactuar en la sociedad y ser partícipes de los cambios sociales que presente que acepten la diversidad y desarrollen la tolerancia para aceptar las diferencias individuales.



2. Ser una comunidad educativa con una identidad que perdure y donde, efectivamente, se destaca la persona como centro fundamental del quehacer cotidiano, vivenciando los valores de una sociedad humanista y con visión de futuro.
3. Ser una comunidad eficiente, creativa, responsable, tolerante, honesta, solidaria. Contribuir a la formación de nuevas generaciones de hombres y mujeres conscientes, autodisciplinadas y comprometidas en una sociedad dinámica, diversa y globalizada.

Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana, son los siguientes:

- a) **Ciudadanía y democracia:** se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva.
- b) **Derechos Humanos y Derechos del Niño:** se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. *“Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros”* (artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948). Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar



al colegio como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia.

Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son:

1. No discriminación
2. El interés superior del niño
3. Supervivencia, desarrollo y protección de la infancia.
4. Participación.

- c) **Institucionalidad política:** Corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.
- d) **Ciudadanía sustentable:** implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso.
- e) **Participación juvenil:** los jóvenes, como agentes activos del cambio social, deben ser personas que con espíritu crítico, sentido reflexivo y compromiso con su realidad, sean capaces de promover las transformaciones que nuestro entorno requiere. Por ello, nuestro colegio busca la formación de futuros líderes que sean los futuros constructores de una sociedad más inclusiva y verdaderamente democrática.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para la democracia, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario.
- Conocer y comprender el contexto y el debate conceptual en torno a los Derechos Humanos y Derechos de los niños y niñas, la institucionalidad internacional en estas materias y sus efectos prácticos en la realidad local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender la noción de convivencia democrática y su relación con la tolerancia y educación para la paz.
- Desarrollar una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad



PLANIFICACIÓN

Acción	Objetivo	Fechas	Responsable	Recursos	Medios de verificación
Fichero informativo. (Publicación de dos noticias contingentes relacionadas con temáticas de interés público)	Fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés público.	Semanal	CRA	Material fungible Cartulina plumones fotocopias etc.	Fotografía de fichero semanal publicado en patio campana
Publicar una revista del colegio.	Promover la identidad san manuelina entre los miembros de la comunidad educativa.	Semestral	UTP	Sala computación Material fungible	Publicación de una revista al término de cada semestre.
Colegio - comunidad	Fomentar la comunicación y los lazos con otros colegios a través de encuentros deportivos y culturales.	Permanente	Profesores de Educación Física Monitores de taller. Profesores de Lenguaje y Filosofía.	Material fungible Material deportivo	Fotografías Nota informativa en página web del colegio
Acto cívico Cada curso será responsable de preparar el acto cívico semanal donde se resalten valores patrios, efemérides y noticias de la comunidad educativa.	Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía respetuosa de los símbolos patrios.	Días lunes de los meses de marzo, abril, agosto, septiembre, octubre y noviembre	Profesores Jefes	Material fungible	Fotografías.



Acción	Objetivo	Fechas	Responsable	Recursos	Medios de verificación
Formación cívica Los profesores de Historia realizarán la unidad de formación política durante el primer semestre.	Los estudiantes conocerán y comprenderán el funcionamiento político del Estado de Chile a través del estudio de la estructura política y administrativa de nuestro país en el marco de la Constitución Política de la República	Primer semestre	Profesores de Historia Geografía y Cs Sociales	Data computador fotocopias	Registro de contenidos en el libro de clases, fotografías de las sesiones de clases y de visitas programadas a órganos de administración del Estado, observaciones en cuaderno de los alumnos
Elección directivas de curso	Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización.	Marzo -abril	Profesores jefes		Registro lista de la directiva en el libro de clases.
Día del Patrimonio cultural. (Los cursos participan en muestra de juegos tradicionales.	Investigar la realidad social, específicamente referida a los juegos tradicionales, fomentando la valoración de la diversidad social y cultural del país.	Mayo (25)	Prof. de Educación Física	Material deportivo	Registro de libro de clases, fotografías publicadas en página web.



Acción	Objetivo	Fechas	Responsable	Recursos	Medios de verificación
<p>Celebración del Día Nacional de los Pueblos Originarios</p> <p>Cada curso representa en muestra una actividad que represente a los pueblos originarios.</p>	<p>Incentivar en los estudiantes y en la comunidad educativa la valoración por nuestros antepasados y reconocer el aporte de ellos en la formación de la sociedad nacional.</p>	<p>Junio (19)</p>	<p>Profesores de Historia y artes.</p>	<p>Material fungible</p>	<p>Registro de libro de clases, fotografías publicadas en página web.</p>
<p>Feria de los Derechos Universales</p> <p>Los alumnos del electivo Humanista de 3° y 4° Medio crearán una feria de los derechos del niño en el colegio, con stand que constarán de imágenes, historias, noticias y material sobre el tema</p>	<p>Promover el conocimiento de los Derechos Universales (Derechos Humanos, Derechos del Niño) entre los estudiantes de nuestro establecimiento.</p>	<p>Agosto</p>	<p>Profesores de Filosofía, Historia Lenguaje.</p>	<p>Material fungible data computador</p>	<p>Fotografías en página web del colegio. Registro en el libro de clases</p>
<p>Torneo Intercolegial de debates</p> <p>Consiste en un espacio de discusión respecto de temas de contingencia nacional e internacional a través de la argumentación y el diálogo.</p>	<p>Crear espacios de diálogo y de intercambio de ideas en nuestro contexto educativo.</p>	<p>Agosto</p>	<p>Profesor de Filosofía. (Enseñanza Media) Prof. De Lenguaje (Enseñanza Básica)</p>	<p>Material fungible Data Computador</p>	<p>Ficha de inscripción, fotografías, nota informativa página web, bases del torneo, pautas de evaluación, cartas de invitación.</p>



Acción	Objetivo	Fechas	Responsable	Recursos	Medios de verificación
<p>Planeta sustentable</p> <p>Consiste en un concurso de proyectos por curso que propongan soluciones para algún problema de contaminación ambiental</p>	<p>Incentivar la creatividad y conciencia ecológica a través de la resolución de problemas.</p>	<p>Octubre</p>	<p>Profesores de ciencia</p>	<p>Material fungible</p> <p>Data</p> <p>Computador</p>	<p>Ficha de inscripción, fotografías, nota informativa página web, bases del torneo, pautas de evaluación.</p>